



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y ESTOMATOLÓGICAS POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

CLINICA ODONTOLOGICA UNIVERSITARIA.
2ª PLANTA HOSPITAL MORALES MESEGUER

FACULTAD DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y estomatológicas comenzó a impartirse en el curso 2010/11, tras ser verificado por la ANECA el 26 de abril de 2010.

Es un máster profesionalizante que se instauró con el propósito de mejorar la formación profesional de los recién graduados y de permitirles el acceso al grado de doctor. Hoy, cuatro años después de su inicio está siendo sometido a evaluación para su acreditación

Para ello se ha nombrado una Comisión de Autoevaluación que, tras mantener las reuniones necesarias para analizar el grado de cumplimiento de las directrices y habiendo llegado a un consenso general, ha redactado este informe de autoevaluación.

El Vicerrectorado de Estudios de la UMU convocó en el mes de marzo de 2014 a los coordinadores de los másteres a una reunión para explicar las pautas de introducción de la memoria al aplicativo e indicar el desarrollo del proceso de verificación de títulos, que tendría lugar en el próximo año.

Posteriormente, en junio de 2014, hubo una nueva reunión para recordar y aclarar las 'modificaciones' que había que realizar para la introducción de la memoria del máster en el aplicativo de ANECA. En Septiembre se mandaron a la ANECA,

recibiendo el informe provisional el día 2 de febrero de 2015. En el plazo de 10 días se mandaron las alegaciones correspondientes con los aspectos subsanados y lo mismo se hizo con las recomendaciones. A día de hoy (18-03) todavía no hemos recibido el informe definitivo de la ANECA

Por otro lado, el día 9 de enero de 2015 tuvo lugar una reunión en el Vicerrectorado de todos los grados y másteres cuyo proceso de renovación de acreditación se iba a producir en 2015 en donde se nos explicó cómo se iba a desarrollar dicho proceso.

El 9 de febrero se reunió la Comisión Académica del Máster para constituir la nueva Comisión Académica, que será a su vez la responsable de emitir el informe de Autoevaluación. La comisión de autoevaluación quedó compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Fernando Chiva García (Coordinador Máster)

Secretario: Tomas Martínez Asís (PAS)

Vocales: Fabio Camacho Alonso (Vicedecano)

Antonio Ortiz Ruiz (PDI)

Ricardo Oñate Sánchez (Director Departamento)

Lilia Morales Seittiffe (alumna Máster 2014-15)

Cristina Martínez Ortiz (egresada, alumna Máster 2013-14)

El día 16 de marzo, tras el envío por e-mail de un primer borrador de este IA a la Unidad de Calidad y a los miembros de la Comisión Académica, ésta se reunió para analizar las sugerencias aportadas, y emitir el IA definitivo

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

La Comisión Académica considera que el grado de cumplimiento del título establecido en la memoria de verificación inicial y en el posterior informe de seguimiento ha sido alto. De hecho, en el informe de verificación que remitió la ANECA en abril de 2010 no hay valoraciones negativas y en el informe de seguimiento de septiembre de 2012 nos sugiere correcciones formales y menores que ya hemos acometido, salvo el funcionamiento irregular del sistema de garantía de calidad (SGC) donde sí que se analizan los procedimientos y se adoptan medidas pero sin constancia documental escrita y publicada en todos los casos. En estos momentos el SGIC del Centro está funcionando y empezamos a tener documentos y evidencias de los procesos de calidad relativos al máster.

Recientemente se ha mandado a la ANECA la introducción de la memoria en el aplicativo y estamos pendientes del informe definitivo tras la subsanación de los aspectos incorrectos introducidos y notificados en el informe provisional (02-02-2015). Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

La introducción en el sistema educativo de un sistema de garantía de calidad ha supuesto una mayor carga 'administrativa' para los responsables del funcionamiento y cumplimiento del mismo, que además no están familiarizado con algunos de los términos y con la abundancia de procedimientos ni sobre la mecánica del manejo de la información, no existiendo directrices claras para ello

Cuando el SGIC había empezado a funcionar en la Facultad de Medicina y se elaboró por consenso el nuevo manual de garantía de calidad dos acontecimientos importantes supusieron un pequeño 'parón' en el desarrollo y funcionamiento del incipiente SGC: la convocatoria de elecciones a rector de la Universidad y la elección de un nuevo rector en abril de 2014 y la convocatoria de elecciones a decano de la Facultad de Medicina y posterior elección de un nuevo decano de la facultad de Medicina en mayo de 2014. Ello supuso un relevo total en el organigrama de los miembros de gobierno de ambas instituciones que retrasaron la puesta en marcha de nuevo del SGIC. En la actualidad está ya empezando a funcionar de una manera correcta.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título

Es verdad que la implantación del máster presentó ciertas dificultades que se fueron superando con la buena voluntad y disposición de profesores y alumnos. La mayoría están en la actualidad superadas (espacio, material, instrumental, informatización, esterilización, radiología,...) y en estos momentos los pequeños problemas que surgen se derivan del normal funcionamiento de una Clínica Dental que da asistencia dental a la población y que se tienen que resolver día a día (citas, reclamaciones, impagos,...).

Otra dificultad que encontramos al principio fue el funcionamiento del aula virtual. A muchos profesores les costó pasar a una docencia muy informatizada cuando antes apenas lo era. Durante estos cuatro años el entorno SAKAI ha sufrido dos modificaciones importantes que han supuesto no solo cambios importantes en el manejo y funcionamiento del mismo. Tal vez el principal problema informativo radicó en la no presencia de las guías docentes en la página web, pues hasta hace 2 años no era obligatorio introducirlas.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

A lo largo de estos cuatro cursos se han ido introduciendo mejoras, muchas de ellas importantes, para el desarrollo del máster. Desde la nueva sala de prácticas con la adquisición de sillones nuevos – uno de ellos sufragado con el presupuesto del máster-, que utilizan preferentemente los alumnos del máster, hasta la compra de instrumental y materiales específicos para el máster, pasando por los nuevos aparatos de radiología intraoral y de revelado de fósforo, la informatización de las historias clínicas con el programa Gesden, la renovación de los laboratorios de prácticas,... Es cierto que no solo ha mejorado el máster sino también la realización de las prácticas de los alumnos de grado.

El curso pasado (2013-14) también se introdujo dentro de las prácticas clínicas la dedicación de uno de los alumnos, por turnos rotatorios, a la atención de las urgencias que se presenten cada día. En estos momentos la Clínica Odontológica tiene una lista de espera de más de 1800 personas y lleva 19 años tratando pacientes en las prácticas clínicas de las asignaturas de COIPE, COIA, COII, Periodoncia, Gerodontología, Cirugía, PTD y Medicina Bucal y desde hace unos 5-6 años se han incorporado los másteres propios de Ortodoncia, Medicina Bucal e Implantología y Biomateriales (que también realizan tratamientos sobre pacientes) y el máster oficial, y recientemente los másteres de Cirugía y de Odontología integrada infantil.

Previsión de acciones de mejora del título

Los planes de mejora que la Comisión Académica considera necesarios son la reducción de las 12 asignaturas optativas a 8 mediante la fusión de algunas asignaturas cuyos contenidos y campo de actuación es similar. Así nos adaptamos a la normativa de la Universidad de ofertar 8 para elegir 4.

Otra mejora, que se deriva de la anterior, es la revisión de las competencias específicas de las asignaturas optativas del máster.

También creemos que debería existir cierta flexibilidad para incluir las asignaturas, sobre todo las optativas, en los cuatrimestres. Nuestra experiencia reciente, motivada por las obras de remodelación de la Clínica Odontológica, nos ha llevado a comprobar que la impartición y concentración de la mayoría de optativas al principio de curso supone muchas ventajas para los alumnos de máster ya que adquieren conocimientos y habilidades antes de empezar las prácticas clínicas. Otro apartado susceptible de modificación u mejora es el correspondiente a los sistemas de evaluación de las asignaturas. A lo largo de estos años nos hemos dado cuenta que la evaluación continua es la mejor manera de evaluar la mayoría de las asignaturas: el reducido número de alumnos (12) y el contacto diario o semanal de los profesores con los alumnos (la mayoría de profesores del prácticum también son los de las asignaturas obligatorias y optativas) da lugar a un conocimiento real de la evolución en la adquisición de habilidades y conocimientos y, más aun, permite la 'discusión' de los temas que van surgiendo cuando se establecen los planes de tratamiento de los pacientes entre el alumno y el profesor

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada y su posterior introducción en el aplicativo (pendiente del informe definitivo tras las alegaciones al informe provisional de la ANECA del 2 de febrero de 2015).

Las actividades formativas de las asignaturas facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, que se reflejan en las tasas de resultados obtenidos.

El número de alumnos, tras 4 años de experiencia, creemos que es el apropiado para desarrollar satisfactoriamente el máster, tanto por las instalaciones para la realización de las practicas clínicas (Prácticum) como por la dedicación del profesorado.

La memoria original del máster refleja que existen 12 asignaturas optativas y que en cada curso se ofertan 8 para que el alumno elija. La oferta se hace de forma que cada 3 cursos todas las optativas se han ofertado 2 veces. Durante el mes de marzo del curso anterior, tras reunión de la Comisión Académica del máster, la Universidad era informada de las asignaturas que se ofertarían el curso académico siguiente.

Tras una reunión del profesorado del máster se decidió que. (a) cursar sólo 4 asignaturas optativas suponía un déficit de conocimientos para los alumnos del máster; (b) para paliar este déficit se agruparían las asignaturas optativas en grupos de dos siguiendo un criterio de afinidad temática, constituyendo 6 parejas de optativas (ver cuadro adjunto)

PERIO CIRUGÍA
COII COIA
PTD ERGONOMIA
ODONTOPED PREVENTIVA
OCLUSION ORTODON
MBUCAL COIPE

De esta forma los alumnos, a partir de ese momento, han elegido 4 parejas de asignaturas por curso, suponiendo cada asignatura 1,5 ECTS. Las asignaturas ofertadas desde entonces han sido (ver tabla)

2011-12 2012-13 2013-14 2014-15
M BUCAL M BUCAL M BUCAL
ORTODON ORTODON ORTODON
COIPE COIPE COIPE
COIA COIA COIA
PERIO PERIO PERIO
COII COII COII
PTD PTD PTD
ODONTOPED ODONTOPED ODONTOPED
OCLUSION OCLUSION
PREVENTIVA PREVENTIVA
CIRUGIA CIRUGÍA
ERGO ERGO

El pasado curso, las obras de reforma que se realizaron en nuestras instalaciones (clínica odontológica, salas de prácticas y laboratorios) impidieron la puesta en marcha del prácticum desde el principio del curso. Ello obligó a impartir todas las asignaturas optativas en el primer cuatrimestre y todo el prácticum en el segundo cuatrimestre. Dada la aceptación de este cambio por parte de los profesores y alumnos, ya que la adquisición de las competencias de estas asignaturas por parte de los alumnos es importante para el prácticum, este curso se ha repetido la misma cronología.

En cuanto a las asignaturas obligatorias, la de Inglés Científico (de 1º cuatrimestre) se imparte nada más comenzar el 2º cuatrimestre (mes de febrero) por motivos de POD del departamento de Filología Inglesa; aunque creemos que no altera el ritmo de aprendizaje del alumno y los alumnos se encuentran satisfechos con la asignatura.

Está prevista una solicitud de modificación del plan de estudios para ajustar la memoria de la titulación a la oferta real de optativas

No existen programas concretos de tutorías para el estudiante. La tutorización en nuestro caso se produce en el día a día, dada la estrecha relación entre profesores y alumnos, y el contacto diario entre ambos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

UMV Última versión de la memoria verificada

E02_ programa reunión master-3m.pdf

E01_ 2015- 5ª REUNIÓN COMISION ACADEMICA MASTER-24-03

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso viene reflejado en el punto 2.1.5 de la memoria nueva y la Comisión Académica cree que es el adecuado para las exigencias actuales de la sociedad. Se están formando profesionales altamente competentes en los distintos campos de la Odontología, fundamentalmente a través de las prácticas clínicas (Prácticum) o en algunos casos se les está introduciendo en algunos campos de alta especialización para que su aprendizaje les sea mucho más fácil y completo. Asimismo la realización del TFM les capacita también para la realización de trabajos de investigación, saliendo el egresado capacitado para poder iniciar el doctorado

Los resultados de la encuesta a egresados realizada por el COIE expresan un buen grado de satisfacción en su trayectorias profesional, académica y científica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E18) Informe del COIE – Encuesta a egresados

(E01)_ 2015- 5ª REUNIÓN COMISION ACADEMICA MASTER-24-03.pdf

compl_01_EL FUTURO DE LA PROFESION DE DENTISTA EN ESPAÑA

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En nuestro caso el nivel de conocimientos de nuestros alumnos es similar pues todos son alumnos graduados en Odontología de los 2 últimos años, salvo alguna excepción. Su nivel para acceder a las prácticas clínicas es suficiente dado que ya están capacitados por su titulación (graduados) para el ejercicio de la profesión de dentista

Los contenidos de las asignaturas están reflejados en la guía docente. Los profesores van actualizando dichos contenidos en función de los nuevos conocimientos, técnicas y materiales que van surgiendo en el campo de la odontología. La guía docente se modifica al final de cada curso académico cuando se determina el POD del curso siguiente.

Se incorporan todos los años- bien a petición de los alumnos, bien por consejo de los profesores- nuevos talleres y cursos que facilitan su aprendizaje y la obtención de nuevas habilidades y conocimientos

Al principio de curso (Octubre) se realiza una reunión con el profesorado donde se ponen de relieve los problemas surgidos durante el desarrollo del curso anterior y se proponen soluciones para los mismos así como se comentan los objetivos y el plan a seguir de cada profesor en su asignatura.

La estrecha relación con los profesores del máster al impartirse, tanto la teoría como las prácticas, en la 2ª planta del Hospital Morales Meseguer facilita enormemente la coordinación docente del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

Compl_03-REUNION MASTER 2013- r1.pdf
compl_04_INAGURACION MASTER 2013-14-alumnos.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En todos los cursos se han matriculado 12 alumnos, que es el cupo máximo de admitidos, y los 12 han concluido los estudios en la convocatoria de julio de ese mismo curso, excepto en el curso 2012/13 donde se produjo un abandono justificado por causas familiares graves.

Las discrepancias observadas en la tabla 4 en tasa de graduación y de abandono, que deberían ser del 100% y del 0% respectivamente, se deben a que en el momento de realizarse las estadísticas no habían satisfecho el pago del título, por lo que a efectos estadísticos no han finalizado el máster aunque en realidad han superado todas las asignaturas del mismo. En este momento todos están graduados, salvo el caso ya citado. En el criterio 7.1 se amplía la información sobre las tasas.

Los criterios de acceso y requisitos son públicos y se pueden consultar en la página web. En el caso de haber más de 12 preinscripciones se pasa a valorar también el CV del aspirante (20%) y la entrevista personal (20%). (El 60% restante viene determinado por el expediente académico)

No se precisan complementos de formación para acceder al máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

(E03) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)
UMV Última versión de la memoria verificada

Compl_05_BAREMO VALORACIÓN MERITOS MASTER.pdf
compl_06_CUADROSOLICITUDES MASTER2014-v1.pdf
compl_07- LISTA PROV_ ADMITIDOS MASTER 2013-14[1].pdf
compl_08- LISTA DEFINITIVO ADMITIDOS MASTER 2013-14.pdf
compl_09- Resol_ admitidos y LISTA ESPERA sept_2013.pdf
Compl_10_RESOL_GEMA DELMORAL.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mantener los valores de los indicadores de rendimiento académico.

No se han reconocido créditos a ninguno de los alumnos matriculados. En el caso de tener que realizarse en un futuro, en las alegaciones al informe provisional de febrero de 2015 (introducción al aplicativo -septiembre 2014) se subsanan y aclaran algunas lagunas sobre su procedimiento presentes en la memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

UMV Última versión de la memoria verificada

Compl_11_Normativa permanencia.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante se encuentra en la página web del máster:
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/odontologia>

Dentro de la página web del máster hay un apartado en el que se proporciona acceso a toda la documentación oficial: memoria verificada, informes de ANECA, boletines oficiales y ficha de la titulación en el Registro de Universidades, y que se mantiene convenientemente actualizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

IS Informe de seguimiento de ANECA - 2012

Página web del título: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/odontologia>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante para los estudiantes se encuentra en la página web del máster:
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/odontologia>

La web se mantiene actualizada con la información relevantes para los grupos de interés (estudiantes, futuros estudiantes...) a través del SIU

El perfil de ingreso está bien definido y no se realiza anualmente una campaña de difusión porque la demanda suele ser superior a la oferta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

IS Informe de seguimiento de ANECA

Página web del título:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/odontologia>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los horarios y las aulas de las asignaturas se publican en el tablón interno.

Cualquier modificación se comunica rápidamente a la delegada de curso por vía oral, teléfono, e-mail o whatsapp, quien a su vez informa a todos sus compañeros por cualquiera de las vías ya mencionadas. Se ha constatado que es el método más ágil, funcional y seguro, y está funcionando muy bien.

Los turnos de la asignatura Prácticum están publicados en el tablón interno de la Clínica Odontológica y fueron confeccionados a principio de curso por el coordinador para una posterior asignación aleatoria. Los alumnos también tienen acceso directo al calendario del Prácticum en la sala de prácticas.

El calendario de exámenes se acuerda con los alumnos al inicio de la asignatura, pudiendo estar sujeto a modificaciones de mutuo.

La actualización de las guías docentes se plantea una vez acabado el curso en una reunión de la Comisión Académica con los profesores del máster. Se tienen en cuenta las sugerencias planteadas por los alumnos y las reflejadas en la encuesta

que se les pasa a final de curso y se intenta dar una solución si se decide que son adecuadas, factibles y/o pertinentes. La normativa de la Universidad de Murcia especifica los contenidos mínimos de las guías docentes de sus asignaturas, que deben incluir la descripción de las mismas, sus contenidos y bibliografía, las competencias a adquirir, las actividades formativas a desarrollar, y los sistemas y los criterios de evaluación. También especifican, en su caso, los requisitos previos recomendados para cursar las correspondientes asignaturas

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
Página web del título

Compl_12_cronogramamaster-2014-v7.pdf
compl_13_Cronograma desarrollo Master 2013-14-v1.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia dispone de un Sistema de Garantía de Calidad que ayuda en el diseño de las titulaciones, contribuye a su seguimiento y facilita su acreditación. El máster en Ciencias Odontológicas y Estomatológicas asume como propio el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) desarrollado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia. El SGC del máster en Ciencias Odontológicas y Estomatológicas está documentado en base al Manual de Calidad de la Facultad de Medicina, centro al que está adscrito, (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos/manual>), que contiene la política y objetivos generales de calidad y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas; a la orientación al aprendizaje de los alumnos; a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas; al análisis de resultados y a la información a los diferentes grupos de interés. El SGC identifica los diferentes grupos de interés (alumnos, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores).

La Unidad para la Calidad (UNICA) recoge información de los distintos grupos de interés, y más concretamente del alumnos, lo que permite conocer los resultados de aprendizaje, la satisfacción de las necesidades y la inserción laboral. Esta información se envía al Coordinador del Máster quien convoca a la Comisión de Calidad para analizar la información y realizar, cuando es necesario, propuestas de mejora. Con independencia de estos mecanismos, el número reducido de alumnos (12 en nuestro caso) simplifica el contacto directo con ellos, lo que permite que nos transmitan con facilidad sus sugerencias y propuestas y cuando han sido pertinentes y viables, se han realizado las modificaciones propuestas. La información aportada por la Unidad para la Calidad (UNICA) en relación a la necesidad de hacer pública información en la página web motivó que la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina -y por tanto del Máster Universitario en C. Odontológicas y Estomatológicas- actualizara, durante el curso académico 13-14, la Política y Objetivos generales de Calidad de la facultad (PE01) (Se adjunta acta y documento elaborado). Asimismo se realizaron análisis sobre los datos proporcionadas en relación a los resultados académicos en el máster, si bien no todos se documentaron (cursos 2012-13). Una parte del problema puede radicar en el cambio del equipo decanal con la renovación subsiguiente de las comisiones de Calidad. Recientemente se ha elaborado el informe sobre los resultados del curso 2013-14.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E05) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

compl_14_1 -CORREOS ENVIADOS A LA COORDINADORA CALIDAD CENTRO.pdf
compl_14_2- REUNION VIRTUAL COMISION ACADEMICA.pdf
compl_14_3- CALIDAD- ANECA-MASTER C_ODONT-v3.pdf
compl_15- Acta_PE01-1-2013_20140318_1395133188085.pdf
compl_16_1_Política_de_Calidad_del_Centro_HTML_20140317_1395057344950.pdf
Compl_16_2_Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa.pdf

Compl_17_1_2015- 4ª REUNIÓN COMISION ACADEMICA MASTER-20-02.pdf
 Compl_17_2_ANALISIS CALIDAD MASTER-2013-14.pdf
 Compl_18_ACTA REUNION ANALISIS RESULTADOS 2011-12.pdf
 Compl_19_1_acta reunion errores memoria master.pdf
 Compl_19_2_acta reunion tasas rendimiento academico master.pdf
 Compl_19_3_acta reunion errores memoria master v2.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC establece que para garantizar la calidad de las titulaciones oficiales es necesario revisar y mejorar, siempre que se considere necesario, los programas formativos atendiendo a las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés que participan en el proceso formativo. Estas acciones facilitan la verificación y, sobre todo, el seguimiento y la acreditación de los títulos oficiales de máster.

Entre las revisiones que deben realizarse se encuentra el análisis del informe de seguimiento y verificación.

El órgano encargado de realizar dichas acciones es la Comisión Académica del Máster. Esta Comisión analizó las recomendaciones planteadas por ANECA en el informe de seguimiento del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y Estomatológicas. Dicha Comisión estableció las acciones de mejora y modificaciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones planteadas.

Las diferentes acciones de mejora derivadas del referido informe fueron realizadas y sirvieron para completar la información que los alumnos encuentran al consultar la página del Máster, pero no ha sido necesario realizar ninguna modificación en el diseño inicialmente previsto del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

IV Informes de verificación de ANECA -2010
 IS Informe de seguimiento ANECA _2012

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En conjunto, el SGC del máster en Ciencias Odontológicas y Estomatológicas contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación. Para ello dispone de mecanismos que permiten obtener la información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas y cuenta con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- C

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El cuerpo docente, en su mayoría, es propio de la Universidad de Murcia y está compuesto fundamentalmente por profesores Titulares de Universidad que cuenta con una amplia formación, experiencia, y cualificación y al mismo tiempo motivación para ofrecer una docencia de calidad.

Proceden de diversas áreas tales como Filología Inglesa, Medicina y Salud Pública y Estomatología.

Con respecto a la memoria del título hay pequeñas modificaciones del profesorado que se actualizaron ya en el aplicativo de ANECA (septiembre-2014) la introducción al aplicativo se introdujeron

Para ofrecer un enfoque multidisciplinar y complementario se ha contado con cursos y talleres de profesores de reconocida solvencia procedentes de Universidades españolas y extranjeras.

El curso pasado se dieron los cursos teorico-prácticos de Blanqueamiento dental (prof. Leopoldo Forner y Prof^a. Carmen Llena, Universidad de Valencia) y de Estratificación con Composites (prof. Alfonso Arellano, Universidad del País Vasco). También hubo un curso de Odontología Mínimamente Invasiva, impartido por la prof^a. Patricia Gatón, de la Universidad de Barcelona.

Fruto de la firma de un convenio de colaboración con Johnson & Johnson todos los años hay un taller sobre colutorios orales. Se dio un curso sobre membranas patrocinado por Avinent e impartido por el prof. Guillermo Pardo y se realizó una visita guiada a las instalaciones de Mozo Grau en Valladolid, acompañados por el profesor Arturo Sánchez.

A lo largo del curso se van introduciendo diversos talleres y cursos que podemos concertar y que van a mejorar la puesta al día en diversos campos de la Odontología.

Se les ofrece la posibilidad -por ser alumnos del máster universitario- de inscribirse al GEMO (grupo de estudios murciano odontológico) sin pagar la cuota de inscripción –solo la cuota anual- y poder asistir a todos los cursos que se celebren durante el año académico organizados por GEMO y también por GAED (grupo alicantino de estudios odontológico) (aproximadamente unos 10). Este curso están inscritos los 12 alumnos; en cursos anteriores se han inscrito entre el 50 y el 90% de los alumnos.

Asimismo se gestiona su presencia de modo libre en cualquier curso o actividad relacionado con la Odontoestomatología que se celebre en Murcia y alrededores

Este curso ya se han dado en la Clínica Odontológica uno de 'Aplicaciones Odontológicas del CBCT' (Prof. Sebastián Ortolani, de la Univ. Valencia), uno de Estratificación con Amaris y otro de Incrustaciones directas en clínica, por la Dra. Nuria Prieto, de Palma de Mallorca, otro de Metaanálisis aplicado a la Odontología por el Prof. Aurelio Tobías (CSIC), y han asistido a las I jornadas de Actualización en Odontología Integrada Infantil, en donde el Prof. Alfredo Carrillo, de la Universidad autónoma de Asunción (Paraguay) ha dado tres cursos: "Odontología Mínimamente Invasiva", "Odontología en embarazadas" y Tratamiento de las lesiones erosivas dentales". También el Dr. Manuel Saura (Univ. Murcia) les ha dado un curso de "Fotografía en Odontología", que imparte todos los años, el Dr. Gustavo Reales (Universidad John F. Kennedy, Buenos Aires, Argentina) un curso sobre prótesis sobre implantes y el prof. Fernando Chiva un curso sobre 'Protocolos de investigación'.

Asimismo se ha establecido un convenio de colaboración mutua entre los coordinadores de los másteres propios (Cirugía, Odontología Infantil, Implantes, Medicina Bucal y Ortodoncia) y el máster oficial para que todos los alumnos de máster puedan asistir a los cursos y conferencias o talleres organizados por cualquiera de los másteres.

El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster corresponde a investigadores con gran experiencia en las líneas de investigación ofertadas, perteneciendo todos ellos a grupos de investigación de la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

UVM Última versión de la memoria verificada

IV Informe de verificación

IS Informe de seguimiento

Compl_20_LISTADO PROVISIONAL ADJUDICACIONES TFM.pdf
 Compl_21_TRIBUNALES TFM 2013-14.pdf
 Compl_22_Criterio 6.1 Profesorado.pdf
 Anexo Tabla 1_ CV profesorado M CC Odontológicas[1].pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En su mayoría, se trata de profesores universitarios a tiempo completo, con una carga docente que les permite una dedicación adecuada a las necesidades de enseñanza aprendizaje del máster
 El profesorado es suficiente para el número de alumnos del máster existiendo en el caso de las prácticas clínicas, donde es más necesaria su presencia, al menos tres profesores para 4 sillones donde se realizan tratamientos programados y 1 sillón para atender urgencias.

Esto permite que los profesores también puedan cumplir con sus horas teóricas en sus asignaturas del grado de Odontología cuando les corresponda sin que el prácticum se quede sin profesores.

Asimismo, la ratio Profesor-Alumno en este máster posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título. Tras la terminación de las obras de reforma de la 2ª planta del Hospital Morales Meseguer, en donde se ubica la sala de prácticas, la tutorización y supervisión de las prácticas ha mejorado sensiblemente y los profesores pueden simultanear –si es el caso- la atención al grado y al máster cuando coincidan las prácticas clínicas al tener lugar en la misma sala

Su dedicación es la adecuada y los créditos que imparten vienen reflejados en el plan de Ordenación Docente (POD) de la facultad de Medicina para cada curso. No obstante, la Universidad no valora de modo similar los créditos impartidos en el máster por el profesorado:

Asignaturas obligatorias : 1 ECTS = 0,9 ECTS

Asignaturas optativas: 1 ECTS = 0,7 ECTS (si mas de 10 alumnos)

1 ECTS = 0,5 ECTS (si mas de 5 alumnos)

1 ECTS = 0 ECTS (si menos de 5)

Cabe resaltar que la mayoría de los profesores del Prácticum hacen muchas más horas de las que les corresponden por POD.

Dentro del Prácticum, las prácticas clínicas de Medicina Bucal y de Ortodoncia se realizan de modo independiente en la sala de ortodoncia y en los gabinetes individuales (Medicina Bucal), tutorizados por los correspondientes profesores del Prácticum de esas asignaturas. A partir de este año hay un sillón con 2 alumnos que hacen exclusivamente periodoncia bajo la supervisión del profesor de periodoncia.

Desde el curso pasado hay un alumno encargado de las urgencias que acuden a Clínica Odontológica Universitaria, pues vimos que era una deficiencia importante de la Clínica y que el alumnado del máster sería el más indicado para esta tarea.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

UMV Última versión de la memoria verificada

IV Informe de verificación

IS Informe de seguimiento

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UMU garantiza la actualización de las competencias docentes del profesorado mediante la oferta de cursos por el centro de Formación y Desarrollo Profesional, en donde el profesorado del máster participa.

Con respecto a la implicación del profesorado en actividades de investigación, dentro del máster, especialmente, éstas se han llevado a cabo a través de la tutorización de los TFMs, muchos de los cuales han constituido y constituyen la el inicio de la tesis doctoral

Asimismo todo el profesorado del máster pertenece a distintos grupos de investigación de la UMU (E080-01, E080-02, E080-05, E080-06, E080-08, E080-09)

Otra de las actividades formativas del profesorado se realiza a través de la realización de cursos y asistencias a congresos

nacionales e internacionales, especialmente los organizados por las sociedades científicas de cada una de las materias y asignaturas del máster

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc., y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)

Compl_23 - ASIST A CURSOS y CONGRESOS –

Página web universidad:

https://curie.um.es/curie/portaI-linea.du?seof_codigo=1&cwcs_cod=1

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede ya que no hubo recomendaciones en relación al personal académico ni en la memoria de verificación ni en los seguimientos .

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Informes de verificación y seguimiento

UVM Última versión de la memoria verificada

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo es suficiente y muy competente. Hay 2 técnicos especialistas de laboratorio (uno por la mañana y otro por la tarde) que se encargan de la puesta en marcha y del funcionamiento correcto de los sillones, la entrega de material e instrumental, la esterilización del mismo, realización de ortos y TAC, etc....

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E11_1) HOJA SERVICIO ANGEL

(E11_2) HOJA SERVICIO MIGUEL

.

IV Informes de verificación

IS Informe de seguimiento

UVM Última versión de la memoria verificada

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales son suficientes. Desde el curso pasado se ha mejorado la sala de prácticas (totalmente reformada con la incorporación de 7 sillones nuevos para sustituir los antiguos) y se va a convocar el mes próximo (abril) un concurso para adquirir 6 sillones dentales para la 2ª sala de prácticas. El máster desde hace tres años está comprando material fungible e inventariable para la utilización exclusiva de los alumnos del máster. Se han comprado lámparas de polimerizar, dispositivos de ultrasonidos, una cámara fotográfica con flash intraoral, un ordenador portátil, un proyector, etc. Asimismo ha comprado un sillón para la sala de prácticas. También se propone la compra de materiales o instrumental novedoso, que es comprado si procede tras consulta previa con profesores y alumnos. Mantiene la suscripción anual de 3 revistas científicas de alto impacto (Int J Oral & Maxillofac Implants, J Adhes Dent, J Clin Orthod) a las que la Universidad no tiene acceso. Al finalizar el curso se hace una revisión del material facilitado a los alumnos del máster para su mantenimiento y su reposición en el caso de pérdida o deterioro de modo que el próximo curso se inicie con el material suficiente y en perfecto estado.

Los laboratorios también son nuevos y están dotados de medios audiovisuales pudiéndose impartir docencia teórica y práctica.

Además hay dos aulas nuevas (30 plazas y 15 plazas), donde se dan seminarios y clases teóricas. Por su capacidad ambas son adecuadas para el máster.

Las obras de la 1ª planta (nuevos despachos) casi concluidas han supuesto la desaparición de 3 aulas de gran capacidad, pero ello no ha afectado al máster siendo suficiente con las aulas de la 2ª planta. Sin embargo, va a existir en la 1ª planta una sala para los alumnos del máster para que puedan reunirse, estudiar, etc. dotada de medios audiovisuales y que incluso podría servir de microaula para impartir tutorías, seminarios y clases teóricas.

. Todos estos cambios ya figuran en el aplicativo introducido en septiembre de 2014

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E12) PUNTO 5.2 APLICATIVO

Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

IV Informes de verificación

IS Informe de seguimiento

UVM Última versión de la memoria verificada

Compl_25_Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

compl_26_MATERIAL DEL MASTER 2013-14-v2.pdf

compl_27_MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ALUMNO-MASTER12-13.pdf

.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No es una modalidad a distancia

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO TIENE

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios de atención al alumnado, entre los que cabe mencionar el Servicio de Información Universitario (SIU), el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que proporcionan información a los estudiantes, tratan de mejorar la adquisición de competencias, le orientan en el futuro profesional, y detectan y diagnostican, en su caso, las causas de dificultades en el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje.

Los estudiantes del máster tienen a su disposición abundante información en la página web del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia (www.um.es/coie) a la que pueden acceder desde la página web del máster

Al ser un número pequeño de alumnos y dado el contacto directo y diario con los profesores, el proceso de orientación académica y profesional se produce mediante el diálogo y la conversación (boca a boca).

No disponemos de planes de movilidad entre alumnos de distintos másteres al no existir ninguno de las características del nuestro (profesionalizante), pues el resto de los existentes son de investigación.

El Centro de Orientación y Empleo de la UMU (COIE) organiza anualmente unas charlas que tratan de dar a conocer las principales herramientas para lograr la inclusión profesional, así como mejorar el conocimiento de los recursos útiles relacionados con la inserción laboral, aprender a diseñar la marca personal, orientada a la búsqueda de empleo y conocer las mejores estrategias de comunicación con el empleador

A partir de una sugerencia de los alumnos, desde el curso pasado se invita a antiguos alumnos que ya están trabajando para dar una perspectiva de las posibilidades laborales en el sector. El curso pasado la Dra. Victoria Vera, actualmente trabajando en Holanda, dio un seminario -'Estado actual de la odontología en la comunidad económica europea'- sobre posibilidades laborales en el extranjero

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

UVM Última versión de la memoria verificada

Compl_28_Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título no contempla la realización de prácticas externas. Todas las prácticas curriculares del máster se hacen en la Clínica Odontológica Universitaria tuteladas por los profesores del Máster.

Recientemente hemos recibido solicitudes por parte de algunas clínicas registradas en el COIE para impartir prácticas externas en el máster, pero de momento no están contempladas en la memoria del máster y no se van hacer, salvo que se decida por la comisión académica cuando procedamos a modificar el máster.

No obstante los alumnos del máster pueden hacer prácticas externas a través del COIE fuera del horario del máster (pero estas prácticas no son curriculares).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se han hecho recomendaciones en los informes previos de verificación sobre los recursos materiales y servicios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada
 Informes de verificación y seguimiento
 Plan de dotación de recursos
 Plan de incorporación del personal de apoyo

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la obtención de los resultados de aprendizaje y alcanzar el perfil de egreso previsto.

Los sistemas de evaluación utilizados permiten comprobar que se han alcanzado los objetivos planteados, tanto los aspectos teóricos como los prácticos. La experiencia en estos cuatro cursos ha dado lugar a que la evaluación continuada en algunos casos y la realización de trabajos de interés sobre la materia son los sistemas más eficaces para evaluar al alumno, dado el número reducido de alumnos, y más cuando en las asignaturas optativas hay matriculados 2 o 3 alumnos.

Los TFM son el complemento ideal a la formación profesional y laboral del dentista al ser trabajos de investigación donde deben aplicar sus conocimientos a una faceta importante de su formación sin la cual su formación quedaría incompleta. Así se adquieren las competencias que se pretendían con su realización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 (E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)
 (E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)
 Anexo Tabla 1_ CV profesorado M CC Odontológicas[1].pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este máster permite al odontólogo que lo supera realizar un 90% de los tratamientos habituales en clínica al capacitarlo para efectuar todo tipo de tratamientos incluyendo implantes y rehabilitaciones que por sus características de dificultad y complejidad no se realizan en el grado o licenciatura.
 Asimismo la realización de este máster permite acceder al doctorado.

Se cumplen los objetivos del máster que son:

- 1) Aumentar la capacidad del alumno para resolver las situaciones clínicas que se le presenten en su actividad profesional
- 2) Estimular al alumno para que sea capaz de trabajar en equipo multidisciplinar
- 3) Actualizar y aumentar los conocimientos científicos en los distintos campos de la Odontología y Estomatología
- 4) Aumentar y perfeccionar las habilidades técnicas ya adquiridas en las distintas parcelas de la Odontología y Estomatología
- 5) Incrementar la capacidad de autoformación y de búsqueda de información sobre la Odontología basada en la Evidencia.
- 6) Facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo
- 7) Desarrollar un espíritu crítico
- 8) Profundizar en el conocimiento de las técnicas más actuales de diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades y alteraciones bucodentales

Así pues se considera que el perfil de egreso definido en la memoria se corresponde con el perfil real del egresado

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

(E18) Informe COIE

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil con el que entran los estudiantes al máster es el adecuado y se corresponde con lo que se dice en la memoria del título.

Las tasas e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) son adecuadas y están dentro de las previsiones incluidas en la memoria del máster

En el curso 2013-14 las tasas de rendimiento y éxito han sido del 100% en todas las asignaturas del máster

Las tasas obtenidas en el curso 2013/14 están dentro de las estimaciones reflejadas en la memoria. Las tasas de graduación y eficiencia son del 100%. La tasa de abandono al curso siguiente es del 8,33% debido a que una alumna del curso anterior no acabó el máster – le quedó una asignatura- por causas familiares graves y no se ha vuelto a matricular.

Las tasas de graduación de los cursos 2010/11 y 2011/12 (58,33% y 91,67%), que debía ser del 100%, se deben a que en la fecha de generación del cálculo algunos alumnos (5 y 1 respectivamente) no habían pagado los derechos del título. A día de hoy están todos graduados, por lo que la tasa en realidad es del 100%.

La tasa del curso 2012/13 es del 91,67% se debe a que una alumna no acabó el máster, tal y como hemos ya comentado. No obstante, está dentro de la previsión estimada por el máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E3). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

En el caso de que se disponga de ellos, Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.

Compl_17_1_2015- 4ª REUNIÓN COMISION ACADEMICA MASTER-20-02.pdf

Compl_17_2_ANALISIS CALIDAD MASTER-2013-14.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se refiere en la memoria al finalizar el curso los alumnos realizan una encuesta que nos sirve para, tras analizar las respuestas y las sugerencias, intentar poner solución o mejorar en aquellas cosas que la Comisión considera adecuadas, pertinentes y viables

Al finalizar el 1º cuatrimestre de este curso se ha pasado la encuesta de satisfacción (incluida en la memoria) a los alumnos para ver como está funcionando el máster e intentar corregir las posibles deficiencias, cuyos resultados están pendientes de análisis

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E01)_2015- 5ª REUNIÓN COMISION ACADEMICA MASTER-24-03.pdf

Compl_18_ACTA REUNION ANALISIS RESULTADOS 2011-12

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El COIE ha mandado aleatoriamente a los alumnos del máster de los cursos 2010-11 y 2011-12 una encuesta de satisfacción que ha contestado un 47% de los encuestados. Asimismo la Comisión Académica ha mandado encuestas a los egresados (20% de respuestas). De ellas se deduce un buen grado de satisfacción hacia el máster. Se ha procedido a su análisis y se ha realizado un acta de la reunión en donde tras analizarlas se ha procedido a plantear mejoras. A la vista de los resultados recibidos hasta ahora de las encuestas, el máster es importante para encontrar trabajo y adquirir una mejor formación profesional e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E18)

(E1)